



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Organismo Autónomo Local Aula de Cultura de Getxo

**Extracto de la convocatoria y bases reguladoras del concurso de grupos
2022 del 45 Festival Internacional de Jazz de Getxo. BDNS (Identif.): 593022.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/593022>).

Primero. — Finalidad

El Aula de Cultura de Getxo convoca el concurso de grupos 2022 en el marco del 45 Festival Internacional de Jazz de Getxo. Este concurso pretende impulsar el crecimiento y desarrollo profesional de grupos musicales de Jazz dándoles la posibilidad de participar en el Festival y ofreciéndoles premios en metálico a los ganadores así como la edición de un CD al mejor valorado.

Segundo. — Personas beneficiarias

Podrán optar todos los conjuntos de Europa de cualquier tendencia o estilo que interpreten música de jazz.

La edad máxima de cada uno de los participantes en el Concurso será de 30 años cumplidos en el 2022, debiendo ser acreditada en el momento de la inscripción.

Tercero. — Cuantía

Los grupos seleccionados recibirán una compensación económica en metálico para los gastos de desplazamiento:

- 200 euros los grupos procedentes de Euskadi.
- 700 euros los grupos procedentes de España.
- 1.200 euros los grupos procedentes de Francia, Portugal, Holanda, Luxemburgo, Bélgica y Suiza.
- 1.500 euros los grupos procedentes de Italia, Reino Unido, Irlanda, Dinamarca, Alemania, Austria, República Checa, Bosnia y Herzegovina, Croacia y Eslovenia.
- 1.800 euros los grupos procedentes de Suecia, Finlandia, Noruega, Rumanía, Bulgaria, Chipre, Grecia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Albania, Macedonia, Montenegro, Serbia, Estonia, Letonia, Lituania, Islandia, Malta y Rusia.

Además, el Festival alojará cinco días a todos los músicos en hostales de Getxo, y cada músico recibirá 35 euros al día en concepto de dietas (5 euros por desayuno, 15 euros por comida y 15 euros por cena).

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: 4.300 euros, edición de un CD y trofeo.
- Segundo premio: 1.800 euros y trofeo.
- Mejor solista: 900 euros y trofeo.

Cuarto. — Plazo

El plazo para la presentación de candidaturas concluirá el 5 de febrero de 2022.

En Getxo, a 3 de noviembre de 2021.—La Presidenta del Aula de Cultura de Getxo, Irantzu Uriarte Gómez